



GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE SACABA

El Valor de Nuestros Bienes

CERTIFICADO CATASTRAL

Requisitos: de acuerdo al Decreto Municipal 014/2024

- 1) Memorial dirigido al/la Alcalde(sa) o Sub-Alcalde(sa) firmado por el o los propietarios (s) y/o apoderado(s).
- 2) Título de Propiedad registrado en Derechos Reales y Folio Real actualizado (cuya data de antigüedad no sea mayor a 1 año), y fotocopia autenticada para fines administrativos con timbre de Bs. 10.
- 3) Reporte sin deudas con timbre de Bs. 5.
- 4) Fotocopia del Plano de Lote Aprobado y Resolución Técnica Administrativa, ambos legalizados con los valorados correspondientes por la sección de Archivos de Urbanismo y en caso de que el lote no se encuentre a nombre del propietario deberá presentar fotocopia legalizada del plano de certificación.
- 5) Fotocopia del documento de identidad y/o cédula de extranjería del o los propietarios (legible y vigente).
- 6) Fotocopia legalizada del testimonio poder (con antigüedad no mayor a un año) y fotocopia de su documento de identidad del apoderado (legible y vigente).

En caso de Persona Jurídica deberá acompañar los siguientes:

- a) Fotocopia legalizada del testimonio poder del representante legal (con antigüedad no mayor a un año) y fotocopia de su documento de identidad (legible y vigente).
 - b) Fotocopia de la Escritura de Constitución de la Sociedad.
 - c) Fotocopia NIT.
- 7) Compra de valores municipales (Folder administrativo y timbres).
 - 8) En caso de contar con el reporte o registro de boletas de paralización de obras (multas por incumplimiento a la normativa), se deberá acompañar el comprobante de pago de las mismas.

En caso de Propiedad Horizontal deberá acompañar adicionalmente:

- 9) Fotocopia del plano aprobado de Adecuación a Propiedad Horizontal de la unidad funcional y Resolución Técnica Administrativa ambos legalizados por Archivos de Urbanismo.
- 10) Certificación de plano individual del departamento, parqueo y baulera a nombre del nuevo propietario.

EL REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL APORTA AL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

DIRECCIÓN: PASAJE CONSISTORIAL
S-002-SACABA
TELÉFONOS: 4701677- 4702301-4703059
INT. 1015

*Sigamos
Adelante*